DIRECCION Y REDACCION

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Madrid y provincias: DOS ptas. al mes

Telèfono número 2.271 Apartado de Correos, 430



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección telegráfica DIAMUNDO

El Directorio militar

Anoche no se reunió el Directorio porque los generales marqués de Magaz, Mayandía y Hermosa asistieron a la conferencia que, sobre el tema «Combustibles líquidos», dió D. Antonio Mora en la Academia de Ciencias

Visitas

El presidente fué visitado ayer, en su despacho del ministerio de la Guerra, por el Nuncio de Su Santidad, el ex senador señor Dómine, el gobernador de Córdoba, el señor Arbós, el general Sr. Pérez Herrero y el senor Bosch. representantes del Comité algodo. nero español.

Despacharon con el general Primo e Rivera los subsecretarios de casi todos los depar-

El problema de los cambios

Una Comisión de la Conferencia Patroval Española hizo entrega anoche al presidente del Directorio de determinados acuerdos adoptados recientemente por dicha entidad. encaminados a resolver algunos extremos del problema social.

El problema social

Al llegar ayer tarde el general Primo de Rivera a la Presidencia preguntó a los periodistas si habían recibido una nota oficiosa sobre las cotizaciones en relación a la peseta, y como los periodistas contestasen afirmativa mente, el presidente afiadió:

-Preocupa gran iemente al Directorio el problema de los cambios. Se trata de sunto muy complicado y que no está en nuestra mano el resolver en corto espacio; pero se atiende por todos los medios a mantener el cambio de nuestra unidad monetaria.

Las Sociedades de socorros mutuos

Entre las Comisiones que anoche visitaron al marqués de Estella en la Presidencia figuraba una de la Federación de Sociedades de socortos mutuos de Barcelona y su provincia.

Esta representación, a quien acompañaba el Sr. Lerroux, solicitó del presidente que, en cumplimiento de la ley, se exima a dichas entidades del pago del impuesto del Timbre, pues los funcionarlos fiscales, con un exceso de celo, vienen haciendo caso omiso de aquel precepto legal.

También solicitaron los comisionados que sa dé carácter ofici l al mencionado organismo. El presidente les prometió someter este asunto al estudio de los diferentes Centros ministeriales a quienes afecta su resolución.

La reforma del calendario

De acuerdo con la extensa información que publicamos hace algún tiempo, el Rey se ha servido disponer por Real orden que se comunique a las autoridades y funcionarios dependientes idel "departamento de Gracia y Jus ticia los resultados finales del trabajo (redactado por la Comisión de la Reforma del calendario, en la sesión celebrada en Roma en Mayo de 1922, a fin de que lo antes posible expongan, si lo considerasen necesario o útil, cuanto se les ofrezca y parezca sobre la materia, entendiéndose que sus proposiciones y observaciones en materia alguna comprometerán al Gobierno de Su Majestad, caso de celebrarse una conferencia ulterior.

Dichos resultados finales son los siguientes: Primero. Adopción de un calendario perpetuo de cincuenta dos semanas, más uno o dos

Segundo. El 1.º de Enero debe ocupar el

lugar que ahora el 22 de Diciembre. Tercero. Los trescientos sesenta y cuatro días se dividirán en cuatro períodos de a noventa y un días; esto es, dos meses de a treinta días y uno de treinta y uno, sin excluir una división auxiliar en períodos de catorce y de veintiocho días ceda uno.

El impuesto de utilidades a los delegados gubernativos

Habiendo surgido dudas en algunos Muni cipios acerca del cuál sea el descuento que por impuesto de utilidades deba hacerse sobre los emolumentos que, con arregio al artículo 7.º del Real decreto de 20 de Octubre ultimo, deben satisfacer los Ayuntamientos a los de-legados gubernativos, y teniendo en cuenta que los referidos pagos no son hechos por el Estado, sino que, al contrario, se realizan por los Ayuntamientos a funcionarios del Estado, y representan, por lo tanto, verdaderos pagos a éste, S. M. el Rey se ha servido disponer que los referidos emolumentos sean gravados unicamente con el 1,20 por 100, por no hallarse comprendidos en el art 10, párrafo segundo, del Regiamento de la ley de Utilidades, como sería preci o para verificar el descuento del 12 por 100 que en el mismo se marca.

NOTICIAS OFICIALES

Abonos de tiempo

Se na resuelto que el personal de tropa del Tabor de Policia Marroqui de Tanger num 2 que se aliste en los Grupos de Fuerzas Regulares Indigenas, se les reconozca como servido en el Ejército el tiempo que perteneció a dicho Tabor.

Exhortos y comunicaciones judi-

Se ha dispuesto que los exhortos y demás comunicaciones de fedole ju icial que los jue ces y Tribunales de la Península, Baleares y Canarias, dirijan a las autoridades judiciales de la zona del Protectorado de España en Marruecos, seau remitidos directamente, sin que sca necesario que lo hagan por conducto de sus superiores jerárquicos respectivos.

Concursos htpicos

Se resue ve la consulta elevada por el capitán general de la primera región, referente a la manera de distribuir los premios en los concursos hípicos regimentales para la oficialidad, prescriptos por Real orden circular de 23 de Agosto último (D. O, núm. 185), en el senti- de D. Joaquín Andújar.

do de que solo tengan opción a premios los jefes y oficiales que obligatoria o voluntaria-mente concurran a todas las pruebas.

Concursos de profesorado

Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, para desempeñar las segundas clases de tercer año (Teoría de la Educación Instrucción del soldado e Historia Militar). Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, teniéndose por no recibidas las que no hayan entrado dentro del quinto día después del r lazo señalado, y consignando los que se hallen sirviendo en Africa, si han cumplido el plazo de obligatoria perma nencia en dicho territorio, el designado, no causará baja en su destino de plantilla, y estos Centros de enseñanza han de sujetarse a la amortización que ha de terer lugar en todos los organismos del Ejército, con motivo de la nueva organización que se dé a éste, pudiendo, por consiguiente, comprender al personal destinado en comisión, si antes no halobtenido plaza de plantilla.

El temporal en Granada

Granada 3.—Anoche descargó una horrorosa tormenta. Un tren procedente de Murcia, que debía llegar a las doce de la noche, llegó de madrugada, a causa de un desprendimiento de tierras, que obligó a los viajeros en la estación de Gor a transbordar.

A causa del temporal acentúase el estado ruinoso de algunos edificios, entre ellos la Escuela de Artes y Oficios, que ha sido clausurada por el

El Centro Artístico ha organizado un ciclo de conferencias, para las que han ofrecido su cola-boración los Sres. Benavente, Baroja, Ortega Gasset, Ramiro de Maeztu, Grandmontagne, Bo-nilla, Azorín, Zulueta, Araquistain, Baeza, Ríos, Marquina, Menéndez Pidal y García Morente. En el pueblo de Alomartes, a causa del tempo-

ral, se hundió el puente que da acceso al cementerio y a los molinos harineros, que quedaron

En la madrugada última se hundieron varias casas de las afueras. La benemérita, que acudió a prestar auxilio a los vecinos, extrajo de entre los escombros, gravemente herida, a una anciana. Momentos más tarde se derrumbó otro edificio ue aca baba de ser desalojado.

Periodista condenado

Santander, 3.-Es objeto de diversos comentarios en el Ateneo y en las «peñas» literarias la sentencia dictada por esta Audiencia condenando a tres años, seis meses y viuntiún días de destierro y a 250 pesetas de multa al distingido periodista D. Arturo Casanueva por la publicación de un libro en el que recogió las observaciones del campo de batalla durante el tiempo que fué legionario. La Sala apreció que existían injurias para

el Ejército en la citada obra. El Sr. Casanueva, que es abogado, ha en tablado el recurso de casación.

El seguro de los emigrantes

Creación de un Comité

Ayer publicó la Gaceta un Real decreto

disponiendo lo siguiente:
«Artículo 1.º Al objeto de estudiar y proponer por quién y en qué forma ha de seguir cubriéndose el riesgo de muerte o invalidez permanente total, por naufragio, de los emigrantes españoles, que tomó sobre sí el suprimido Comité oficial de Seguros, y hoy en su lugar, la Comisión liquidadora de las operaciones por éste realizadas, se crea bajo la presidencia dal subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, una Comisión liquidadora de la que serán vocales dos funcionarios de la Comisaría general de Seguros pertenecientes al Cuerpo técnico de Inspección, dos del Consejo Superior de Emigración, uno del departamento ministerial de Hacienda, otro del de Marina y un subdirector del Instituto Na cional de Previsión o persona por él designa-da, y un vocal obrero de la Comisión paritaria del mismo organismo.

Art. 2.º La comisión quedará constituída en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, y en el de un mes, a partir de su constitución, dará por terminado el trabajo, debiendo redactarse la propuesta en forma articulada, y articularse también las opiniones que se sustenten contrarias al proyecto que prevalezca por mayoría, precedidas una y otras de la exposición clara y sucinta de las razones que les sirvan de funda-

Art 3.º El subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria elevará a la resolución del Directorio la propuesta de la Comisión con los votos particulares, si los hubiere, y cuidará del exacto cumplimiento de este de-

Consejo Supremo de Guerra y Marina

El Pieno de mañana

En la reunión del Pieno que celebrará mañana el Corsejo Supremo de Guerra y Marina, se estudiará la propuesta de ascenso a favor del capitán D. Manuel Orduña.

También se estudiarán los expedientes de concesiones de cruces laureades de San Fernando a favor de doña Maria Pérez, capitán D. Francisco Asensi, tenlentes D. Juan Muñoz y D. Juan Ochoa, alféreces D. José Para da, D. Ricardo Escribano, don Binnvenido Diez, D. Tomás Berda y cabo Rafael Lillo.

Y se resolverán tres expedientes, relacionados también con la cruz laureada de San Fernando, a favor le Salvador Jordán, sobre ventajas en la pensión a familia; otro sobre revisión del expediente del capitán D. Agustín Fernando Chicharro y otro sobre dispensa del tiempo, para instruir el expediente a favor

En la Cámara fran-

París 3.-En la sesión de esta tarde en la Cámara, después de haber intervenido en el debate el jefe de los radicales so inlistas, señor Herriot, y el ministro de Obras públicas, señor Le Trocquer, hizo uso nuevamente de la palabra el presidente del Consejo.

En su discurso volvió a recordar los resultados satisfactorios de la ocupación del Ruhr, añadiendo que el informe de la Comisión de Reparaciones de Abril de 1923 demuestra que Francia había llegado a las mayores entregas en especie desde 1922.

Terminó su oración pidiendo que la discusión de las interpelaciones termine hoy mismo. planteando con este motivo la cuestión de con-

Con el fin de atender a este deseo, la Cámara acordó celebrar sesión por la noche. En ésta el Sr. Poincaré declaró, al contestar a una pregunta del socialista Sr. Varenne, que el importe de lo ingresado por la ocupación del Ruhr es aún insuficiente para pagar la

totalidad del crédito de Francia respecto a Alemania; pero que representa, sin embargo, un valor de importancia ante los aliados. El jefe del Gobierno agregó: «Tenemos me dios coercitivos para obtener más y mejor.» Entonces el Sr. Varennes menifestó lo sigui nte: «Estamos de acuerdo, y por ello es-pero que el G bierno adoptará los medios

necesarios para llegar al resultado que todos deseamos.» A continuación declaró el Sr. Varenne que, si algún día fueran llamados a ocupar el Poder los socialistas, no perdonarían a Alemania su

Terminó la sesión adoptando la Cámara, por 408 votos contra 15, la siguiente moción

«La Cámara, aprobando las deciaraciones del Gobierno y confiando en que éste proseguirá, con un espíritu de unión republicana y de concordia nacional, la política de reparaciones, de seguridad y de economías, y rechazando toda adición o camienda, acuerda entrar en el orden del día.»

LOS QUE MUEREN

D. Eduardo Vicenti

En las primeras horas de anoche falleció en esta corte, el ex popular alcalde de Madrid, D. Eduardo Vicenti Requena.

Como político militó el finado en las filas del partido liberal. Acompañamos a su distinguida familia en su

olor a la vez que la testimoniamos nuestro

LA QUIEBRA DEL BANCO DE CASTILLA

sentido pésame.

El conde de Moral de Calatrava El presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla señor conde de Moral de Calatrava, fué citado al comiezo de las actuaciones judiciales en la vía penal para ser sometido a interrogatorio por el juez que instruye el sumario.

El conde no compareció ni se le pudo en-contrar en el domicil o de sus allegados.

Por último se supo por la servidumbre de la casa que el conde de Moral de Calatrava había salido para París, viaje impuesto por las adversas circunstancias, y en el que, se gún parece, le acompañaban algunas personas de su familia y el director espiritual de la

En el día de hoy continuarán las diligencias

La Confederación Nacional de Maestros

Se ha elevado por esta entidad al excelentísimo señor presidente del Directorio militar una instancia solicitando la desestimación del expediente incoado por el Ayuntamiento de Allariz (Orense) para que le sean suprimidas las dos escuelas nacionales que actualmente tiene con arregio al censo desu población. También ha dirigido otro documento, en el

cual se dice lo siguiente: «Teniendo presente que la renovación de la vida española en sus mú tiples aspectos es obra que precisa la cooperación ciudadana de todos, y siendo los maestros, por sa elevada misión educadora y de difusión de la cultura, uno de los elementos que más pueden hacer en ese sentido por encontrarse diseminados por ciudades, pueblos y aldeas, la Confedera-ción Nacional de Maestros, y todos sus afiliados y organismos por mi mediación, a impulsos de su acendrado y nunca desmentido patriotismo, se ofrecen altruísta y desinteresadamente a V. E. y al Directorio militar que preside para la propaganda en los pueblos del nuevo estatuto municipal por medio de conferencias, resolución de consultas, etc., etc., creyendo de esa forma poder servir una vez más

La Comisión ejecutiva, C. Martinez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos »

Nuestro comercio en Norteamérica

Según datos facilitados por la Embajada norteamericana, las exportaciones de España a los Estados Unidos en Enero pasado subiea 2.675.000 dólares y las importaciones a 5.600.000. Hay, pues, un desnivel comercial d- 2,925.000 dólares en contra nuestra en el

A pesar de ello, el departamento de comer cio de aquél país, ha llamado la atención acerca del hecho de que España sea una de las pocas naciones a que los Estados Unidos exportaron en 1923 menos que en 1922,

La reducción, que fué de un 12 por 100, debióse a las restricciones en la exportación de algodón, azúcar, maíz y trigo, cobre refinado y sulfato de amoníaco.

Aumentó la exportación de otros artículos: automóviles, por ejemplo, en unos tres millones de dólares; tabaco en rama, por valor de un milión: gasolina, en más de medio millón, a

pesar de los bajos precios, y madera. En cuanto a las importaciones, según dicha nota, España envía en su mayor parte materias primas y alimentos.

Vigilancia

La Gaceta de hoy publica una Real orden declarando amortizada una plaza de agente del Cuerpo de Vigilancia por excedencia de D. Gabino Gómez Hernández y otra dejando sin efecto la amortización acordada por la Real orden de 8 de Diciembre de 1923 de una plaza de comisario jefe de Brigada del Cuerpo de Vigilancia y disponiendo se proceda a la provisión de las referidas plazas.

Marruecos

Noticias de Melilla

Melilla 3 .-- Presidida por el general Sr. Aldave, se reunirá hoy la Junta de plaza de la guarnición para adquirir víveres, mediante concurso, por valor de unos 10.000 000 de

Destinado a este territorio, ha venido el comandante de Estado Mayor D. Ramón López

Se ha efectuado el entierro del soldado perteneciente al 14.º ligero de Artillería Mariano Naverro Martin, muerto a consecuencia de varias heridas.

Asistieron varios oficiales y los compañeros

Por primera vez marchó al zoco el Arbéa, una camioneta ocupada por mercaderes europeos e indígenas.

Hoy saldrá evacuado para el hospital de Carabanchel el teniente de Regulares de Alhucemas D. Luis Segura, para dirigir los tra bajos de construcción del Observatorio mete

Llegó el coman ante de Artillería D. Juan Un escarmiento

Las fuerzas de la brigada disciplinaria, que manda el teniente Cortils y que guarnecen la casa fortificada en el camino de Tizzi Aza, establecieron vigilancia en un barranco pró-

Al apar cer los rebeldes los recibieron con El enemigo huyó abandonando algunos

Escuadrillas felicitadas

El comandante general ha publicado una orden felicitando, por su eficaz actuación, a las escuadrillas que tomaron parte en los bombar-deos durante los días 23 y 24 de Marzo último sobre los poblados rebeldes.

Larache 3.-Llegó el general de la zona D. Juan Hernández García, que se hallaba en Santiago de Compostela, adonde fué para ver

a su hijo que está gravemente enfermo. Hoy llegó el gobernador de Tripolitania conde de Volpi, acompañado de su esposa e hija y del séquito, siendo recibido por el general de la zona y las autoridades civiles y militares. En el palacio de la zona celebráronse un té y un baile en su honor, Mañana continuará su viaje a Alcazarquivir y a la zona

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica al ministerio de la Guerra lo siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental -Un grupo de las posicio-

nes de M'Ter fué hostilizada por el enemigo, resultando dos soldados heridos. Al lanzar una bomba de mano, en la avan-

zadilla de San José, el teniente de Regulares de Ceu a Alonso Benito Díaz, hizo explosión aquéila, destrozándole la mano derecha y causándole quemaduras en la cara y en los

En el resto del territorio sin novedad.»

La Casa de América en Barcelona

Barcelona, 2.—Hoy celebró sesión plenaria el Consejo de administración de la Casa de América Al acto han asistido los representantes delegados de la Junta nacional de comercio español en Ultramar, de la Asociación de comerciantes, importadores y exportadores y de la Cámara Oficial

El director de la Casa de América Sr. Vehils dió cuenta de las gestiones y trabajos de la Junta nacional del comercio español de Ultramar en relación con el servicio militar de los españoles residentes en América; arreglo amistoso de las reclamaciones de los españoles e tablecidos en Méjico; reorganización de las Cámaras de Comercio españolas de Ultramar; créditos al comercio exterior y estímulos a la evaporración del aceite de

Acto seguido fué aprobado el plan de trabajo de la delegación concedida a dicho señor Vehils en su próximo viaje a la América del Sur, y se acordó designar director accidental de la Casa de América durante su ausencia a D. Mariano Viada.

Accidente de aviación

Málaga 3.-En la playa de Torre del Mar ha aterrizado violentamente un aparato de la linea Toulose-Rabar, quedando completamente

El piloto y los viajeros resultaron ilesos, y la correspondencia fué traida a Málaga en un

BAMBALINAS Y TELONES

«La mujer del Rey» y «Noche de amor».—Beneficio de María Palou

La gran actriz, tan estimada por el pueblo madrileño, celebró anoche su función de beneficio. Por la tarde, con gran acierto, púsose en escena la magnifica comedia galdosiana «La de San Quintin», en cuyo personaje central obtuvo un exito personalisimo la beneficiada. Como fin de fiesta, estrenóse un juguete del Sr. Sassone, que fué muy reido y aplaudido.

En la función de laanoche, estrenóse una comedia dramática en tres actos original de los hermanos D. José y D. Jorge de la Cueva. autores ya consagrados y retraidos inexpli-cablemente de los escenarios, ya que su arranque en la carrera del teatro no pudo ser más brillante.

Los hermanos Cueva por su admirable sainete «Aquí hase farta un hombre» premiado en un concurso abierto por Heraldo de Madrid y estrenado y representado con enorme éxito en el teatro de Apolo, quedaron consagrados solemne y públicamente, estrenando a continuación dos obras más, una comedia bastante linda, cuyo título no recherdo, en el teatro Español, y otra titulada «Penas bascadas» que se es renó en la Comedia

Ninguna de esas obras constituyó un fracaso para los autores, sino que avaloraron su obra inicial, y el único defecto que alguno les puso fué el de parecerse muchisimo en su manera de hacer a los hermanos Quintero, tam-bién sevillanos como los hermanos Cueva.

¿Por qué hasta anoche, pasados más de once años, no han vuelto a estrenar es os excelentes autores? En verdad que sería curioso saberlo, porque tal vez ell') podría poner en claro muchas cosas que pasan y que vienen pasando desde hace muchos años. «La mujer del rey» fué justamente ovacio-

nada, pues es una come lia interesantísima, con merecimientos considerables en su forma y en Hay tipos, como el de la reina Margarita y el plebeyo Andrés Kadish, de trazos firmes y

muy bien moldeados. María Palou y Nogueras ios encarnaron con gran acierto. El diálogo es limpio, cuidado y justo y el movimiento escénico y la técnica como cum-

ple a autores tan hachos y concienzudos.

beneficiada.

En suma, un éxito para todos, saliendo al proscenio infinidad de veces los autores y la

«El camino de todos» Anoche fué suspendido en el Rey Alfonso el estreno de la nueva comedia de Arniches y Estremera «El camino de todos», obligando a

ello determinadas prohibiciones que señaló en

la obra la Dirección General de Seguridad.

Un discurso de Poincaré

París 2. - En la Cámara de Diputados, el Sr. Poincaré, contestando a varias interpelaciones sobre la política general del Gobierno, pronunció un discurso.

Comienza diciendo que el Goblerno que

preside llevará a la práctica un programa democrático, y que suprimirá toda tentativa de revolución. Añade que si volvió al Poder fué a consecuen la de las reiteradas instancias que a este fin le dirigieron el presidente de la Repúbli-

óa, Sr. Millerand, y otros varios diputados.

Niega sea cierto que se haya separado voluntariamente de sus colegas del anterior Go-En efecto—añade—, el Sr. De Lasteyrle no quiso seguir siendo ministro, y el señor Sarraut había manifestado que quería retirar-

se de la vida pública. En cuanto a los Sres. Le Trocquer y Maginot, han quedado desempeñando sus carteras por la necesidad de proseguir la acción emprendida en el Ruhr.

El Sr. Poincaré recuerda a continuación que no cambiará en nada la política exterior e interior del Gobierno. Los decretos leyes serán puestos en vigor

dentro del mismo espíritu en que fueron vo-

Contestando al dioutado Sr. Buisson, dice que el Ejército del Ruhr, tiene el deber de contra restar toda tentativa de propaganda antimilitarista.

El ministro de la Guerra, Sr. Maginot da lectura de algunos documentos, originándose violentas discusiones por parte de los socialistas, y llegando a ser tanto el escandalo, que se suspende la sesión,

Al reanudarse la sesión prosigue su discurso el Sr. Poincaré. Añade que Francia está dispuesta a estudiar

la rosibilidad de conseguir prendas más productivas; pero si Alemania, en vez de obrar con lealted, tratara de hurtarse a las nuevas promesas que hici ra el interés de los aliados estaría en ejercer presión sobre ella.

«La baja del franco fué producida no por la ocupación del Ruhr, sino por los especuladores extranjeros y p r los anticipos que tuvimos que hacer para la reconstrucción de nuestras regiones devastadas. La ocupación del Ruth es, pues, totalmente ajena a la baja del franco.» El Sr. Poinca é calebra que los aliados

hayan aceptado la tesis francesa. Piecisa a continu ción las condiciones bajo las custes Francia colaboraria con los aliados. De todas mineras-añada-, Prancia continuará en el Ruhr.»

cumpla con sus compromisos. »

El Sr. Poincaré rinde homenaje a la lealtad y actitud emistosa del Sr. Mac Donald. «Es necesario-dice luego-mantener un «contro» de los armamentos, y que Alemania

Termina diciendo: «Es Francia un país hondamente pacífico. No perseguimos más objeto que es cumplimiento del Trasado de paz.»

Toda la Correspondencia dirijase a

Apartado de Correos, 430

CRONICA EXTRANJERA

Apenas comenzado en la Cámara de los Comunes la discusión de un proyecto modificando la Ley de inquilinato en Inglaterra, se ha dejado en suspenso ante el efecto hondísimo que ha producido el primer artículo del proyecto, que en efecto es el radical hasta ahora presentado al Parlamento por el Gobierno laborista que preside Mac Donald.

Esa primera parte propuesta por el Gabinete a la Ley sobre Inquilinato, establece que en lo sucesivo, ningún casero, como diríamos aquí, podrá desahuciar por falta de pago al inquilino que no satisfaga el im-porte de su alquiler por que se encuentre sin trabajo, o sufra una enfermedadad grave, o por otras causas semejantes debidamente comprobadas. La única excepción que el proyecto señala, es la coincidencia bien poco probable de que el dueño de la finca se halle en una situación así más precaria que la de

su inquilino. Ese primer artículo y el proyecto de ley ha caído como una bomba entre los conservadores, que se muestran decididos a impedir a todo trance que el proyecto ministerial, se vea convertido en ley, y aún entre los liberales que ya han anunciado sa propósito de votar en contra, si el primer artículo a que acabamos de referirnos no sufre una gran modificación. Si el Gobierno y las oposiciones mantienen la actitud en que ahora se encuentran, Mac Donald se halle amenazado de una derrota parlamentaria que causaría su caída. Y el hecho de haber quedado aplazada la discusión, parece ser un sistema de que el Ministerio no está resuelto a no modificar su proyecto de ley.

Una crisis por esos motivos estaría más justificada, que aquella que se trataba de producir por causas tan indefendibles como la de las huelgas de estos días.

Porque si desde el punto de vista sentimental y humanitario, no podra nadie combatir el proyecto del Gobierno inglés, al fin y al cabo él va contra todo el programa del partido conservador, el cual, luchando contra el proyecto sería más lógico que atribuyendo a los laboristas incapacidad para resolver las huelgas. Sigue pareciéndonos prematura, y por lo tanto perjudicial para la politica británica, la caída de los laboristas; pero en resumen decuentas la crisis ahora, por razones políticas, tendría para los conservadores una disculpa que, nadie que sea imparcial, hallaría en el otro

Si Mac Donald, consciente de sus deberes de gobernante, se defiende del peligro que le amenaza en estos momentos, se allanará a admitir algunas modificaciones en su proyecto de reforma de la ley de inqui

Es indispensable caminar despacio para llegar al triunfo total de un programa tan radical como el del partido laborista inglés...

Siempre creíamos que la muerte de Lenin traería para Rusia complicaciones cuya posibilidad negaban los entusiastas del régimen soviético, considerado por ellos como defiritivamente victorioso aun después de la muerte del dictador rojo.

Hoy nos afirmamos más en nuestra creencia después de la lectura de un telegrama de su servicio, que inserta El Liberal. Ese despacho fechado en Riga anuncia que el Gobierno de los soviets ha emprendido una campaña de exterminio contra la llamada burguesía de Lenin. Al Ural han llegado grandes convoyes de ingenieros, industriales y especialistas procedentes de Peters-

Entre ellos han sido trasladados a Juzsal y Nijni Mowgorop, los bolsistas de Moscou. Cree el Gobierno que deportando, a esas poblaciones, a los hombres competentes, aumentara la importancia comercial de esas plazas.

Esos parásitos que los bolcheviques deportan, no disfrutan de ningún derecho político y recientemente han sido declarados indiguos de figurar en el Ejército. No obstante han de estar obligados a servir al Estado pero no dentro del Ejército.

Y termina el telegrama a que venimos refiriéndonos con estos párrafos: «Apesar de esto la burguesía de Lenin aumenta de día en día.

Unos impuestos llevados a cabo por los soviets acaban de demostrar que el comercio privado se ha separado ya de las tres cuartas partes del movimiento comercial en las grandes ciudades.

Esto preocupa ya a los soviets que temen que los que han conseguido esta conquista económica acaben por separarse del Poder polí-

Habrá quien siga diciendo que nada ha cambiado en Rusia después de la muerte de Lenin?

La enseñanza técnica industrial

La Comisión organizadora de la enseñanza técnica industrial, presidida por el señor conde de Caralt, que ha de elaborar la nueve ley I no sólo en obras pictóricas, sino en edificios I

que regule dicha enseñanza que en líneas ge-

Se cres ran tres clases de escuelas elementales para obreros antes de entrar éstos en el ejercicio de sus profesiones. Las primeras serán las escuelas del Estado, sobre la base de las que, siquiera de forma muy deficiente, vi nen ya funcionando; las segundas serán escuelas públicas, que costesrán por cuartas partes el Estado, la Provincia, el Municipio y los patronos, y las terceras, las privadas, que se cimentarán sobre algunes instituciones, en su mayoría de carácter religioso, que vienen ya funcionando, pero sobre las que el Estado ejercitará una directa intervención.

Antes se atenderá a la institución de las escuelas de preaprendizaje, que utilizarán como base los talleres existentes en las diferentes localidades, y las escuelas que se llamarán de Orientación profesional.

Habrá, con arregio a la nueva ley, un grado medio de bachillerato industrial y técnico, escuelas de peritajes, que se convertirán en Universidades obreras, y escuelas le ingenie ros industriales.

Puncionará, por último, una Junte de am pliación de estudios, en la que petronos y profesores se preocuparán de organizar cursos de enseñanza, a cargo de obreros adelan tados extranjeros, y al mismo tiempo llevarán grupos de obreros españoles pensionados a distintas naciones para conocer industrias nuevas v poder después en España, adaptar las enseñanzas recogidas.

Habrá escuelas que funcionarán los sábados por la tarde y domingos, aprovechando la semana industrial y el descanso d minical, En ellas los alumnos de los últimos cursos de las escuelas de peritos irán a dar clase a los obreros no experimentados.

Se tendrá muy presente la enseñanza técnica femenina, fomentando el conocimiento y perfección de los oficios de la mujer.

Serán instituídos préstamos de honor para los obreros alumnos que, por una desgracia de familia, accidente, etc., se vean obligados a dejar sus carreras, siéndoles adelantado por el Estado cuando les ha a falta para el perfeccionamiento de las mismas, en forma tal, que sin gran sacrificio, al obtener los beneficios positivos que el conocimiento técnico de su profesión haya de daries, puedan hacer el

La Comisión tiene el propósito de dar un gran impulso a esta enseñanza técnica y hasta llegar en momento oportuno a declararla cbligatoria, estableciéndose sanciones para aquellos petrones que no den facilidades a sus obreros para la asistencia a clase.

Enre otros, importantes extremos de esta ley social figurará el contrato de aprendizaje y el relativo a la Bolsa de Tral·ajo.

Cuando le Comisión termine su trabajolo tendrá redactado antes de tres meses- se constituirá un Consejo análogo al actual de Instrucción pública, probablemente a base de la Junta organizadora, la cual se encargará de velar por el cumplimiento de la ley y de dar a ésta en toro momento a debida aplicación.

Contra la adopción del texto único

El Consejo de Instrucción pública ha emitido dictamen resueltamente contrario a la adopción en la primera y en la segunda enseñanza del fexto único, porque ello tendría, tras algunas pequeñas ventajas, graves inconvenientes, ya q e aquesos grados docentes no pueden ni deben ser uniformes.

Por otra parte, dice el dictamen que en la enseñanza está sobre todos los medios materiales el profesor, que es el texto vivo, y poner al profesor en pugna con el texto escrito, como frecuentemente ccurría con el texto único, acarrearia deños irreparables.

Muchos de los conocimientos humanos están siempre en período constituyente-añade el dictamen-, y el texto único, como cristalización de un criterio, supondría casi siempre un estancamiento o una consagración de determinadas ideas u opiniones, elevándolas a la categoria de verdad oficial. Todo esto pugna en su esencia con lo que debe ser la enseñanza.

Además, la importancia de un texto único no evitaria algunos abusos, ni siquiera el que con los precios se relaciona, y del que especialmente se lamentan los radres de familia Téngase presente que un libro malo es siempre caro, y un libro bueno es siempre barato. Esta cuestión det e, por tanto, ser resuelta en cada caso concreto sometiendo cada libro a un estudio especial para deducir en justicia las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los Claustros de los Institutos deben designar las obras que merezcan la calificación de texto, negando esa calificación a los libros que tengan extensión no justificada o precio ex esivo, o carencia de condiciones tipográficas o de elementos gráficos, y exigiéndose en su caso responsabilidad al catedrático y aun a los Claustros. Con esto desaparecerían los abusos y quedaría el uso de un derecho indiscutible y

La superioridad fijará un precio máximo de los libros de cada asignatura, comprendiendo en éstos todo lo necesario para la enseñanza: cuadernos, folletos, ejercicios, dibujos, etc.

En lo que respecta al contenido y aptitud pedágogica, deberá ser requisito ineludible el dictamen favorable de la Real Academia que corresponda y el del propio Consejo de Instrucción rública.

En los Institutos de segunda enseñanza, a propuesta del titular de cada risse, el Claustro indicará el libro o libros de texto, y, previa información, en que sean oídos los Claustros met cionados y la Cámara del Libro, se señalarán por el Consejo e Instrucción pública los precios máximos de las obras que havan de figurar en las listas de las admitidas como de

Las obras informadas anteriormente necesitarán nuevo informe.

El Gobierno consignará en presupuesto créditos para la adquisición de libros destinados a alumnos pobres o de las familias que tengan derec lo a di-frutar, por su posición económica, de los beneficios de las leyes sociales.

¿Se ha vendido el San Ildefonso del Greco?

Así dice en su número del viernes del 28 del pasado La Voz:

¿Pero será posible que el vecindario de la Villa de Illescas lo tolerara, caso de que se confirmase esta noticia? Yo creo que desde luego si esto fuese un hecho como ya no estuviera fuera de Illescas, casi aseguro que no saldrá de allí, aunque la venta se hubiese rea-

En la por muchos motivos ilustre villa de Illescas, hay muchas y valiosas obras de arte,

tanto públicos como privados. Su iglesia pa rroquisi que mereció hará cuestión de un são que fuese deciarada monumento nacional, tiene una de las más bellas torres mudéjares que se conocen en casas particulares, hay también notables patics, arcos y ventanas mudéjares, y también del siglo XV.

En esta villa se efectuó el matrimonio de Francisco I el prisionero de Pavía con la hermana del Emperador y por este motivo esta villa tuvo una renta perpétua por Francia, ren ta que luego ha desaparecido sin saberse por

Es natural que villa de tal abolengo tenga buenas obras de arte.

Y así es que en la Plaza de las Cadenas, existe el templo del Hospital de la Caridad en la que se halla el citado cuadro, de San Ilde fonso del Greco maravilla que no es descono-cida del vecindario, pues a pesar de contar dicho templo con otros cuadros notables antiguos y siguno moderno de reguiar tamaño co mo lo es el de Ferrant, que representa la cons trucción de dicho hospital bajo la dirección del eximio Cardenai Ximénez de Cisneros.

La verja de dicha iglesia, que también es una notable obra de cerrajeria y una carroza (esta moderna) para la virgen de la Coridad, siempre los naturales de Illeseas mostraban e aitar que se halla al lado del evangelia en el que está el San Ildefonso, a los forasteros diciendole la cantidad de millones que cor el cuacro han ofrecido y mostrar el orgullo diciendo que por todo el oro del mundo lo

Yo espero que lo de la venta sea una pura fantasía y al mismo tiempo que me suporigo que dadas las leyes entre otras, la que dictó el señor conde de Romanones (que por cierto me parece ha sido diputado por Illescas) no será factible el que el San Ildefonso sa ga de Illesces y menos de España, pues yo creo que el Directorio militar que tantas pruebas de rectitud y justicia nos viene dando, no toleraria que dicho despojo se llevase a cabo.

Al mismo tiempo me congratulo de que haya salido a la luz pública este asunto, porque así por quien compita, se estudiará el medio de hacer de Illescas uno de los puntos marcados en la ruta de los turistas, que otros puntos con menos motivo figuran.

Ramón G. AGENJO

La mujer en Santo Domingo

El notable escritor Abigail Mejía escribe el siguiente trabajo, que con gusto reproduci-

Todo cuanto se refiere a la República Dominicana debería ¡ay! ponerse bajo el subtítulo de «nuevo descubrimiento de una tierra, que se llamó la «Española».

¡Se la conoce tan poco! Y sin embargo hay alli muchas cosas que debieran saberse por los españoles-fuera de las que nos mostró hace poco elocuentemente el docto catedrático de esta Universidad, Sr. Pérez Agudo, en las conferencias que acerca de lo países hispanoamericanos viene dándonos desde la misma.

La situación de la mujer en Santo Domingo es harto halaga na, sin goza e de la libertad excesiva que en los Estados Unidos ni del voto femenino que no necesita para maldita la cesa. Como verdadera descendiente de españoles se conforma en ser reina del hogar y en la sociedad donde se la ama y respeta muchisimo. La vida social es intensa y muy activa no solo en la capital sino en los pueblos.

El hombre hace por la mujer que adora los más rendidos obsequios y hasta sacrifi os (sobre todo, antes de conquistarla...) porque allí la mujer decente no sufre la competencia de la cocotte. En aquella tierra no existe la en mal sentido llamada «galantería» distinguida y barata de los cabarets y tes danzantes yankees

Sus escueles son laices y muchas neutras o bisexuales, donde la mujer se acostumbra a la compañía de los varones y así no le extraña como a las colegialas de convento cuando llega la hora de asomarse al mundo. La religión es católica y es libre de recibirse o no en las escuelas. Generalmente es la madre quien la enseña con la práctica en el hogar, junto al culto por la Virgencita de la Altagracia, patrona de la República.

En las escuelas de varones no es raro ver al frente de un grado a una maestra, sobre todo tratándose de niños requeños, que en estas modernas teorias pedagógicas las prefieren a profesores hombres, siempre más recios, menos dulces que como aconseja Pestalczzi.

Todas las profesiones están abiertas para la mujer y hace tiempo invadió las oficinas, correos, edificios públicos, etc. Igual que en Espada, no obstente, las maestras o comadro-nas son abundantes; y en cambio, primero que aquí vimos en Santo Domingo ejerciendo su carrera a cuatro farmacéuticas. Abogadas hay algunas, mas que médicas, y en cuanto a bachillera ... (broma a parte) juna legion!...

El tennis y el deporte hípico son los favoritos de la dominicana actualmente; y, también como en todas partes se vuelven las chicas locas por el cine, llegando hasta a imitar, en su tocado y trajes, a la Pearl White, la Bertini y demás constelación cinematográfica. Hace poco se impresionaron en la República las primeras películas, siendo protagonistas señoritas de la buena sociedad. Se representó a leyen la «Aparición de la Virgen de la Alta-

Las damas distinguidas, generalmente, no fuman, sobre todo en público.

En cuanto a las letras abundan las poetisas, desde la ilustre Salomé-ya desaparecida-(que citó con aplausos Menéndez Pelayo) y que con su esposo el doctor Henríquez, luego presidente, hizo un hogar de poetas-pareja apolínea repetida por otro gran poeta de allá. Pellerano Casverso, Las escritoras y novelis tas son más escasas.

En fin, las mujeres de la República Dominicana se distinguen por su cultura; sus sentimientos de ternura y sacrificio por la familia; su extraordinario amor a la Patria; y las cualidades características a las de esta Península que no en vano dijo Villaespesa en el final de su canto a Santo Domingo:

nadie arrancarte podrá tu alma y tu alma siempre ¡será española! segun también regitió el docto catedrático a tes citado.

EN ITALIA

Republicanos y fascistas

Roma 3, -- Comunican de Bari que se ha registrado un sangriento encuentro en Montesampetrangeli entre republicanos y fascistas, cambiándose numerosos disparos,

A consecuencia del encuentro hubo un muerto y numerosos heridos, y la Policía practicó

Vivir despierto

No alude el titulito de esta crónica a los muchos vivos que en la época actual, más que en otra alguna, abundan que es un gusto.

Refiérese al anuncio más sorprendente y maravilloso de la invención, jamás soñada, de que, dentro de muy poco tiempo, podremos vivir toda la vida. Es decir, que vamos a poder suprimir el sueño. Y, mejor dicho, que no tendremos necesidad de dormir. Esta será una de las aplicaciones más estupendas de la elec-

Parece ser que nuestro cerebro o nuestros nervios se cansan de funcionar al cabo de algunas horas de vigilia y es preciso dormir una tercera parte de la vida para dar el descanso y reposo necesario a dichos órganos. De ahora en adelante, esto no será preciso. Bastará una aplicación - aún no se dice cual - eléctrica para que aquellos órganos comiencen a trabajar como si salieran de un sueño de ocho ho ras. En una palabra, que vamos a vivir un tercio más de lo que actualmente vivimos. 1Menuda revolución va a ser la que se ave-

cinal Porque si vamos a permanecer despiertos durante las veinticuatro horas del día, claro es que no nos vamos a estar tumbados, miran do a las estrellas, por la noche. Tendremos que organizar las horas de ésta, de igual o parecida manera a como tenemos hoy organizado el tiempo que media entre el de acostarse y levantarse de la cama. Este artefacto cuya invención nos parecía tan acertada, será ya un chisme inútil, como las mesas de noche, los cuartos de dormir, las ropas de los le-

Ya no habrá nadie que tenga necesidad de hacer noche del día, ni del día noche.

Naturalmente que no todos nos vamos a dedicar a serenos, ferroviarios u otros oficios nocturnos, que en su inmensa mayoría tendrán que suprimirse por innecesarios.

Habrá, pues, que inventar una nueva vida si no queremos caer en la ociosidad, a no ser que como buenos hijos nos dediquemos a cultivar los vicios en las ho as suplementarias, ya que aquella goza la fama de ser la madre

Hay, sin duda también, que multiplicar las comides, porque no es cosa de morirnos de hambre o de que nos duela el estómago, si continuamos con el régimen alimenticio adap tado a las dieciseis horas de la actual vigilia.

Y como es natural, si tenemos que gastar una tercera parte más de lo que hoy gastamos en comer, en vestir, en fumar, en beber y en divertirnos, forzosamente tendrán que elevarse equitativamente los sueldos, salarios y jor-

Consiguientemente a todo ello, habrá de encarecerse aún más de lo que lo está la vida, aunque no aumenten las re tas. Porque no creemos que porque no duerman las gentes se dupliquen las cosechas, ni las espigas tengan más granos de trigo, ni los árboles den más fruto ni las coles y las lechugas adquieran

Y si la agricultura y los frutos de la tierra no aumentan en la proporción necesaria, de poco podrá sernos útil el aumento en la producción manufacturera. Porque creo yo que no se llegará a inventar el que nos alimentemos de tejidos de lana o de algodón, de paños de Tarrasa, de láminas de hierro, acero u hojas de lafa. Aunque dicen que hay quien digiere hasta clavos, no lo crean ustedes. Claro es que la escasez de alimentos vege-

tales podremos, tal vez, suplir a con creces con los productos de la caza y pesca, que serán, indudablemente, acrecidos con poco esfuerzo. La razón no puede ser más sencilla. Como la invención de no dormir será exclusiva del hombre y no de los animales, la caza y la pesca podrán hacerse a mano, con la mayor de las facilidades.

Lo malo que tiene es que esa misma facilidad hará que se agoten en poco tiempo las provisiones de la despensa.

No serán estos los únicos inconvenientes que han de sobrevenir si se llega a efectuar la revolución que producirá el abolir el sueño. Es muy posible que apenas se toquen sus

primeros efectos, las gentes se alcen contra los inventores y no se den punto de reposo hasta que distribuyan todos los aparatos para no dormir. Porque mientras se duerme no le molesta a uno la suegra, ni los acreedores, ni sufre nadie esas mil impertinencias que :e tienen que sorportar, estando despierto.

Por otra parte, será cruel e inhumano quitarle al pobre el placer de soñar con riquezas, al enamorado con ser correspondido apasionadamente, al artista con la gloria, a la mujer con las galas y las joyas...

Y sobre todo, itan agradable como es, en estos tiempos abrileños de frío y nieve, el meterse en la cama, bien abrigadito! Además, si la vida es sueño... ¡soñemos,

alma, soñemos!

Guardia civil

Que el Estado es un deficiente administra dor de sí mismo, no le ignoramos la mayoría de los españoles.

Y así lo prueba la existencia de compañías arrendatarias de varios de sus servicios y rentas, que como las de tabacos, cerillas, etcétera, etc., le proporcionan saneados servicios, relevándole de los quebrantos y preocupaciones de su recaudación, de ningún modo más próspera, de ve ificarla por sí mismo, que fiándola a ras empresas monopolizadoras.

No hemos de penetrar en las causas de ello, ya que son de sobra conocidas; aunque sin apuntar esta principal. La de que como el Estado, aunque sea la nación constituída y representada, no es de uno y sí de todos, sería necesario que cada cual cuidara de estos intereses colectivos del mismo modo que le inspiran supremo interés los suyos particula-

Pero desgraciadamente no es así. Y de aquí los abusos y las expolicciones de que es ob jeto en sus propiedades y las rentas o tributos para el ordenamiento de su existencia sin que la mayoría de los que la conocen y los que las cometen, consideren que ello es tan pecaminoso como el fraude y la estafa que además de castigar el Código, tiene su sanción en la pública moral.

Y sin embargo, las filtraciones administrativas, ocultaciones de riquezas para por ellas no tributar, el contrabando y matuteo, y cuanto pueda suponer lucro a costa del Estado, no inspiran ni mucho menos las alarmas que producen los ataques de que son víctimas por parte de los malhechores, las propiedades personales ya que se entienden son distintas unas y otras contravenciones en las leyes, cuando así en la forma como enel fondo son las mismas.

He aquí por qué el Estado, además de la adopción de las medidas qud considera eficaces para garantir lo cte tel :12 per es 1 e-

reses, entre las que figuran la fiscalización y salveguardia de los mismos, prefiere encomendar la administración de los que fácilmente no puede vigilar por si, a entidadas que por el beneficio que obtienen le asegura un margen de ingreso que de otro modo no obten-

Pero necesario es advertir también: que las actividades administrativas del Estado no se muestran en el grado que exigen esos interereses suyos que desea poner a cubierto de los abusos que incesantemente le scometen; y a costa de su menor trabajo y más comodida 1, prefiere en muchos ramos de su administración que sean los extraños a ella, los que obtengan rendimientos que no quiere para si.

Un detalle, quizás el más insignificante de esto que decimos, lo supone el presupuesto de sus gastos para el acuartelamiento de la Guardia civil.

¿Cuánto satisface el Estado por esta atención que el decreto de organización de la Benemérita prefijo que fuese a cargo de los Ayuntamientos comprensivos de la demarcación de vigi ancia de los respectivos puestos? Una relativa enormidad, siquiera tenga

cierto alivio-aunque poco-por la generosi-dad de las entidades y particulares que llevadas de su amor al Instituto o por los beneficios que de su gestión reciben, facilitan gratis la vivienda a algi nos de dichos puestos. Casas cuarteles hemos conocido en aquellos

felices tiempos en que los alquileres de los inmuebles no alcanzaran la escanda osa carestía que en las épocas presentes, que muy bien pudieran adquirirse en plena propiedad por dos o tres mil pesetas. Esas casas, construidos sus muros con adobes y en terrenos sin apenas ningún valor, se arrendaban a los p rticulares por ciento o ciento cincuenta anuales; no así a la Guardia civil que había le satisfacer por ellas setecientas u ochocientas.

Esto era, si mal no recordamos, en la última dé cada del pasado siglo. ¿Cuántas veces pagó su total importe el Estadoe n los cuarenta años que en aquel pueblo llevaba instalado el puesto? ¿Y cuánto más ha tenido que pagar desde entonces a la fecha, dado que el puesto continúa en la misma localidad?

Si de los pequeños burgos nos trasladamos a las mayores poblaciones, hemos de apercibirnos igualmente de que el Estado es explotado en identica y exagerada proporción, por este mismo motivo.

Veáse un botón de muestra. Hallábase alo-jada la fuerza del Cuerpo en una capital de provincia en inmueble que fué posada, incapaz para más de diez o doce familias, aglomeradas las oficinas en una sola y angosta estancia y sita la caballeriza en un subterráneo sin luz ni ventilación para el ganado. Y así transcurrieron muchos años por la dificultad de hallar otro edificio en la localidad.

Por fin y tras incesantes, gestiones pudo conseguirse que un particular construyera una casa cuartel, en lo que a la sazón fuera extrameros de la pobl ción y ahora es moderna ba-rriada. Le costó la edificación unos 20.000 duros y el interés que le producia el capital invertido, no bajaba del ocho o diez por ciento. ¿Cuál es que hoy obtiene por el mismo inmueble? Lo menos dos veces y en alquileres, ha pagado el Estado su importe y sigue siendo propiedad de su actual dueño que indudablemente habrá puesto a tono su alquiler con las exigencias modernistas.

El no afrontar el Estado de lleno sus necesidades en estos y otros ramos de su Administración, dan por resultado: primero, enguñarse acerca de la conveniencia de sus propios intereses, pues que gasta profusamente, con el tiempo infinitamente más del valor que tiene, lo que no quiere adquirir en propiedad. Y segundo, que además del perjuicio que le infiere la mal entendida economía, redunda en el de los que siempre en malas o pésimas condiciones se han de doblegar a las circunstancias del egoísmo que presiden en el arbitrio

No se nos ocultan las dificultades de orden económico que puede ofrecer la satisfactoria solución del problema de las casas cuarteles para la Guardia civil. Pero si las energías de una buena y decidida voluntad, en él pusiera mano, tal vez se pudiera llegar al resultado

Del Extranjero

Roma, 3.-Los esponsales de la princesa Mafalda y del principe heredero de Bélgica se anunciarán oficialmente uno de estos días en Italia y en Bélgica, simultaneamente.

Londres, 3.-En la Cámara de los Comunes se ha planteado hoy un importante debate con motivo de haber sido presentado por el Gobierno un proyecto reformando la ley actual de inquilinato. Su artículo primero dispone que los caseros

no podrán desahuciar a los inquilinos que por encontrarse sin trabajo, por sufrir una enfer-medad o por otra causa justificada se hallen en la imposibilidad de pagar. Se exceptúa el caso en que el propietario de la finca se encuentre en una situación más

crític que el inquilino. Los conservadores se oponen abiertamente a tal proyecto, por lo que Mr. Cecil Chamberlain, en nombre de este partido ha presentado una moción oponiéndose a que sea apro-

Los liberales también lo combatirán, habier do ya anunciado su jefe, Mr. Asquith, que si no se modifica el artículo primero él y sus amigos votarán en contra.

A última hora ha sido aplazada la discusión

Roma 3.- Comunican de Lipari que la actividad eruptiva del volcán «Stromboli» ha aumentado, después de una fuerte explosión con desprendimiento de gran cantidad de cenizas, que se han esparcido por todo el país.

La erupción, que ha producido algunos da-ños materiales, fué seguida de una fuerte tem-

Según datos oficiaies, los daños causados por los hundimientos en el litoral de Amalfi se elevan a 15 millones de firas.



Carabineros

¿Cuando será atendida la pretensión de los sargentos y suboficiales del digno Cuerpo de Carabineros de que se les exima del descuento de Utilidades a que se les viene some-

Esta es la pregunta que diariamente se nos

hace por nuestros lectores.

gan

sto

la

Be-

los

Seo

nga osi-

va-efi-

gra.

llos

los

ien

dos

pe-

icu-

les;

atis-

agó

iños

ues-

nti-

mos

erci-

por

de

nca-

me-

tan-

sin

ans-

ha-

oudo

ba-

.000

pital

ien-

o in-

eres,

gue

in-

uiler

lece-

inis-

arse

inte-

in-

itrio

rden

toria

teles

s de

siera

tado

0

cesa

ca se

s en

tines

bate

or el

ac-

seros

nfer-

allen

más

iente

ham-

esen-

apro-

with,

él y

usion

acti-

au-

CON

zas.

da-

tem-

ados

Ifi se

るがある。日本の

6

Descuento indebido porque la vigente ley de Utilidades publicada en la Gaceta del día 19 de Octubre de 1922, en el número quinto de la tarifa primera, dice:

Las clases de tropa estarán exentas del descuento de Utilidades».

¿Está claro? Sí, pues bien, a las clases de segunda categoría de Carabineros se las sujeta al cinco por ciento de descuento, pero no sólo sobre su haber si que también sobre todas las demás retribuciones que perciben, o sea premios de reenganche, gratificación de casa, etcétera, etc. ¿Y hasta cuándo va a perdurar est ? nos preguntan.

Nosotros, ante esa interrogación, sólo diremos que es llegado ya el momento de que se resuelva la justa aspiración de esas modestas clases la justa aspiración militares.

¿Cuándo serán abonados los atrasos por plu ses y demás devengos que corresponden a la las fuerzas de Carabinaros?, nos preguntan también nuestros lec'ores.

Al personal que en Julio último se envió a las Comandancias de Barcelona, Gerona, Lérida y Navarra se les debe aún la indemniza; ción del último trimestre que allí estuvieron y a ese personal no hay que olvidar se le proporcionaron evidentes perjuicios al dejar a sus familias en sus habituales residencias para marchar al Pirineo, puesto que con su escaso haber tenían que mantener dos hogares.

De ahí, pues, que es preciso se les indemnice del gasto extraordinaro que tuvieron con motivo de esa concentración en las Comandancias de la frontera francesa, y para ello basta que cuanto antes se les abonen los pluses que por tal causa devengaton.

Son dos pretensiones las que hoy exponemos en estas columnas, por todos conceptos justas y por ello no dudamos serán debidamente atendidas.

DE ALMERIA

Almería 3.-A causa del temporal reinante entró en este puerto de arribada forzosa el vapor español «Guadiaro», que se hal'aba cargando sal en el Cabo de Gata.

Durante el pasado mes entraron en el puerto 64 buques, conduciendo 2.368 pasajeros, registrándose la nota triste de que la mayoría eran emigrantes que iban en busca de trabajo a América.

En el Sanatorio de Valdelatas

Su Majestad la Reina doña Victoria honró eli miércoles con su visita el Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas, que está bajo su patronato, con motivo de la inauguración en el mismo de la instalación de los Rayos X.

La augusta dama llegó al benéfico establecimiento acompañada de su dama particular, la señorita de Carvajal, y del marqués de Ben-daña, siendo recibida por el director del Sanatorio, el ilustre doctor Codina Castellví; médico residente, D. Aureliano González; cape-Ilán, D. José Esparza, superiora y personal.

Inmediatamente se efectuó la inauguración de la instalación de los Rayos X, procediendo los dectores hermanos Ratera a practicar la primera radiografía a una enferma, siendo presenciada la operación por la Soberana y su acompañamiento.

Después, el doctor Codina, con elocuentes frases, puso de relieve la importancia de la obra inaugurada, que tantos beneficios habrá de reportar a los enfermos acogidos en el Sa-

El director y el personal del establecimiento agasajaron amablemente a los invitados, entre los que figurabán las marquesas de Aldama y Arguelles, señora de Codina e hija y los doctores Verdes Montenegro, Palacios Olmedo, Durán, conde del Casal, Blanco, Puente y García Rodríguez.

El pleno del Consejo de Guerra y Marina

En la reunión celebrada el miércoles por el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marine, fueron aprobadas las propuestas de ascenso del comandante Sr. León, capitán señor Mendoza y oficial moro Sidi Kadur-Ben-Ha-

También se examiné el expediente de concesión de cruz laureada de San Fernando al heroico capitán' D. Juan Salafranca, muerto gloriosamente al frente de la posición de Mon-

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la condecoración citada al teniente del regimiento de Africa D. Francisco Moreno, muerto en la defensa de la posición de Tistutin; al oficial del Tercio Extranjero D. Eduardo Agulia, fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en la toma de Seb; al capitán del regimiento de Ceuta D. Agustín Aguado, muerto en el mismo combate; al teniente de Infantería D. Antonio Rubio, muerto en la posición de Timayast; al teniente de Zapadores D. Diego Blázquez, muerto en el combate de Beni-Said; y al teniente de la escala de reserva D. Miguel Morales, muerto durante la defensa de Loma

Información de Marina

Reclutamiento de marinería

Se ha dispuesto, de Real orden, que el sel pundo llamamiento ordinario de marineros deprimer grupo de la primera situación del servicio activo se verifique con fecha primero de Mayo próximo, en un total de 1.172 hombres, y que los contingentes con que cada departamento debe contribuir al mismo sean:

Ferrol, 632 hombres. Cadiz, 224. Cartagena, 316.

Conforme se vaya presentando en el departamento de Perrol el personal de inscriptos y sea vestido, enviará 44 al de Cartagena y 120 a la escuadra de instrucción.

Los departamentos de Ferrol y Cartagena. una vez que cubran sus atenciones, formarán con el resto del personal brigadas de instrucción y los individuos que las compongan formarán en su día las dotaciones de los nuevos buques que hande armar en el presente año.

El Departamento de Cartagena no tiene que enviar personal alguno a la Escuadra ni a la División de Instrucción como resto del que se le ordenó remitiera cuando se efectuó el primer l'amemiento del presente año.

Construcciones navales

Por estar va autorizadas las que habían sido contratadas se ha dispuesto que sean aprobadas las proposiciones de estaciones radiotelegráficas para instalar en las cruceros «Don Blas de Lezo» y «Méndez Núñez», hechas por la Compañía nacional de Telegrafía sin hilos, pero eliminando de la proposición una estación radiotelegráfica y radiotelefóntes de 112 kw tipo Y. C. con honda de 800 a 1.000 metros y un alcance de 500 km. en telegrafía y 175 en telefonia, cuyo importe es de 8.640

Para esta estación se concede un crédito de 57.592,80 pesetas por cada buque, a que asciende el mayor precio del proyecto que se aprueha, con cargo al concepto 1.º del capi-tulo 15, art. 2.º, del vigente presupuesto.

Modificaciones en el vestuario A propuesta del inspector general de Infantería de Marina se han dispuesto las siguientes modificaciones en el chaquetón de abrigo reglementario para las fuerzas de dicho

1.ª Llevará dicha prenda orejetas en los hombros en las clases de sargentos, cabos y soldados.

2. Los chaquetones se harán, en general. ligeramente entallados, siéndolo a la medida los de los sargentos y suboficiales, para cuyas clases el cuello será de terciopelo, como lo llevan las clases subalternas de la Armada sus

asimiladas.

3 a Los botones de pasta serán sustituídos en las clases de cabos y soldados por los de metal, cual se halla dispuesto para los suboficiales v sargentos.

Caja Central de Crédito Marítimo Por acuerdo del Consejo directivo de la Caja Central de Crédito Marítimo se sacó a

concurso libre la provisión de nueve plazas de inspectores costeros de dicha Institución. La actuación de esos inspectores se ajustará

a las reglas siguientes: Primera. Dependerán directamente de la Comisión permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo a caya Sección Social pertenecerán.

Segunda. Residirán en una población del trozo de costa que les esté asignada.

Tercera. Verificarán cuantas propagandas e inspecciones de Pósitos dependientes de esta Caja les ordene la Comisión permanente; sesorarán y auxiliarán a estas Instituciones y ve arán en todo momento por su bue la marcha y por la defensa de los intereses de esta Ins-

Cuarta. Explanarán conferencias de divulgación marítima o pesquera, según la loca-

Quinta. La Caja les pagará los gastos de viaje y una indemnización de 25 pesetas por cada día de dureción.

Sexta. Cuando se hal'en en la ciudad de su residencia percibirán una peseta diaria en concepto de gastos de franqueo.

Séptima. La duración de estos empleos será de un año. Octava. Para los efectos de este servicio se considerarán las siguientes zonas:

De Ayamonte a Estepona; de Estepona a Cartagena; de Cartagena a Denia, de Denia a Vinaroz; Cataluña; Islas Baleares, Galicia y Asturias; Santander, Vizcaya y Guipúzcoa; Islas Canarias.

Las instancias, con los justificantes que acrediten la personalidad y méritos de los concursantes, se elevarán al presidente de la Comisión permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo, dentro del término de quin-

Continental Palace Hotel SAN SEBASTIAN

MOLKET BE METON GRIEBATURO A MYS ACREDITADO DE SAS SEBASTIAS, GRAN. DES REFORMAS, SON MOTIVO DE LAG BUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJO. . DE EUROPA. NO MA-SITACIONES CON CUASTO ON MADE Y YODO EL COMPORT ROGERRO, RESVICIO DE RESTAUSSETE RESERVOISION, V CHREST ADDRESS CREMSES SALOCKS Y TERRETA EUR METTA A CA EUROMA

Escuadra inglesa en Villagarcía

Precedida por el buque taller «Greenvich» ha entrado hoy en este puerto una división de la escuadra inglesa del Atlántico, compuesta por el acorazado Queen Elisabeth», que arbola la in-signia de mando; «Royal Sowereig», el buque hangar «Arburlos» y 'os destróye's «Spencer, Weltnine, Varcanveur, Vega, Vanquicher, Velox, Venetia, Versatile, V°cenroy, Viscun, Vertingn» y «Vincelsea» y los buques portaminas «Telemachos» y «Princes Margarets».

Mañana son esperados los destróyers «Walquer, Vallace, Warvix, Batcham» y «Vimunt».

Manda la flota el almirante sir John M. de Robeck, comandante en jefe de la flota del Atlántico. Esta tarde, a las dos, estuvieron a bordo del buque insignia a cumplimentar al almirante el alcalde, D. Enrique Lafunte, con el concejal don Vidal, el comandante de Marina y el

capitán de la Guardia civil. A las dos horas saltó a tierra el jefe del Estado Mayor de la Escuadra, para devolver las visitas, el cual fué obsequiado con un «lunch» en la Ai

El jefe de la escuadra inglesa ha solicitado permiso para que los hidroaviones puedan volar sobre la población durante su permanencia en

La cotización de la peseta

El Negociado de Prensa de la Presidencia

ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Algún periódico hace comentarios pesimistes sobre la jornada bursatil de ayer. Clertamente que no ha podido ser satisfactorio para nadie y menos para el Gobierno que tanto se intéresa en ello, la cotización de valores de ese día, pero es de justicia hacer constar que no puede atribuirse el resultado a la intervención del Gobierno en este asunto, por cuanto es notorio que cuando a mediados de

Marzo tomó sus primeras medidas para evitar la depreciación de la peseta, ésta se cotizó a precios muchos más bajos que se hizo ayer con respecto al dóllar y a la libra esterlina, que son los tipos oro regulares, puesto que la bajada o la subida del franco es de una acción independiente con relación a estos mismos tipos y nada pierde España con que el franco, por la recuperación de su valor se acerque a la paridad con la neseta, pues bien notorio es que las grandes diferencias de cambio, como las existentes entre dos países de intensas re-

te al que tiene la moneda a tipo más elevado. El Gobierno sigue el curso de los cambios y no ha creído llegado el momento de intervenir con la compra o el empleo de oro, pero si las circunstancias lo exigieran, no se detendría ni ante éste ni ante ningún otro recurso.

laciones comerciales, no favorecen ciertamen-

Ciertamente que el estado de la economía nacional y el balance de importación y exportación de dinero, son factores de la mayor importancia para la regularización de los cambios, pero nadie podrá pedir al Gobierno que extirpó definitiva y rápidamente un défi-cit que viene creciendo bace un lustro, ni que cambie lo signos de la importación y la exportación que se desarrollan como resultado de los tratados de comercio en vigor y el estado de la producción española con respecto a los similares del extranjero-

Para que pueda establecerse comparación numérica exacta entre el día que se dictó la Real orden tomando medidas que evitaran el agio y el de ayer, que no ha sido satisfacto-rio para la cotización de la peseta, se á bueno consignar las siguientes cifras:

Día 6 de Marzo, 35.05. Día 2 de Abril, 32,45. Diferencia, 2,60. Dólares: Día 6 de Marzo. 8,14. Día 2 de Abril 7,51. Diferencia, 0,63.

La Asociación de la Prensa, después del brillante éxito logrado en la fiesta del lunes en el Real, cree un deber explicando su agradecimiento sincero al eminente tenor Fleta, la hermosa «diva» Ofelia Nieto, a la bellisima María Gar, a los excelentes artistes Aguirre Sarobe, Griff, Rosich, Ferré y Verdaguer, al comisario regio, Sr. Boceta; al director artistico, D. Luis Paris; a la Casa Hazen, que cedió galantemente un magnífico piano de la renombrada marca C. Berstein, de Berlín; al glorioso Pepe Serrano, al ilustre literato Juan José Lorente, a los insignes músicos Turina, Saco del Valle, Villa y Acuña, a los reyes del anuncio, Los Tiroleses, y a los suntuosos almacenes Madrid Paris.

El número agraciado con el bono valedero para en ellos 1.000 pesetas de géneros fué el 1.145, que correspondió a la señorita Carmen Valiente, hija del notario del ilustre Colegio de Madrid D. José.

El gobernador civil ha concedido autorización al ex diputado Sr. Ayuso para celebrar el proyectado homenaje a la memoria del ilustre repúblico Pí y Margall, con motivo del descubrimiento de la lápida que da su nombre al segundo trozo de la Gran Vía.

El mayor submarino del mundo

Londres, 3.-Las pruebas practicadas con el submarino gigante construido no hace mucho han sido tan concluyentes, que las autoridades navales han ordenado al mismo astillero que construyó aquél la ejecución de otro análogo, pero de un tonelaje superior.

Fendra una capacidad de desplazamiento de 3.60t) toneladas sumergido y 2.780 en la superficie del agua. Será, por tanto, el mayor

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecerios y arqueólogos. Se encuentran abiertas todos los días labora-

bles, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2.) de

Archivo Histórico Nacional (pasco de Recoletos), 20, de ocho a estorge. Biblioteca de la Escuela Superior de Ariqui-tectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a dies y seis y media. Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castella-

na, 63), de catorce a veinte. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de dies a trece y de dies y siete y media, a veinte y media (los domingos de dies a doce.) Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de

ocho a catorce Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nuenueve a quince Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de

ve a doce y de catorce a dies y mete. Sociedad Econémica Matritanse (plass de la Villa, 2), de doce a dies y ceho. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106)

de ocho a catores. Instituto Geográfico y Estadístico (pasco de Atocha, 1), de ocho a catores. Biblioteca Nacional (passo de Receletos, 20). de nueve a diez y ocho, y los domingos de ones a dies y mete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberi (paseo de Ronda, 2), de dies y seis a veintidos; los domingos de dies a trece. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Reco-

letos, 20, bajo), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Gesiogia pueden hacerse en el nuevo local del Museo (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipó-

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores. 68), de ocho a catores. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dies y siete.

Jardin Betinico (plans de Musillo), de cobe



BOLS	A				
VALORES PUBLICOS	Dia 3				
4 por 100 perpetuo interior. Serie F de 50,000 ptas, nominales.	70 05 70 15				
D de 12.500 >	70 20 170 25 70 30				
Cde 5.000 :	70 35 70 35				
En diferentes seriesFin corriente	1				
4 por 100 exterior estampillado.	85 80				
Serie F de 24,000 ptas. nominales. > E de 12,000 > > D de 6,000 > > C de 4,000 >	85 90 86 70 86 60				
> B de 2.000 >	87				
> G y H de 100 y 200 nominales En diferentes series	-				
Serie E de 25.000 ptas. nominales	\$8 30 \$8 30 88 50				
D de 12.500 > C de 5.000 > B de 2.500 > A de 500 >	88 50 88 50				
En diferentes series	95				
Serie F de 50,000 ptas. nominales E de 25.000 > D de 12.000 > C de 5.000 >	95 10 95 10				
> B de 2.500 > 3	95 25 95 25 95 35				
a per 100 amortizable. Emisión de 1917.					
Sarie F de 50.000 tas. nominales., E de 25.000 ; Dde 12.500 ;	10.				
C de 5.000 >	95 95 95 45				
En diferentes enries	30,40				
Serie A	100 50 100 20				
Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1868	84 50				
Exproplaciones interior al 5 por 100	,				

Cédulas de Ensanche. Villa Madrid 1908 (Dendas y obras) Empréstito de 1914..... Empréstito de 1918..... Bunco Hipotecario de España. Cédules hipotecarias al 4 por 100.

Emprestito de Marruecos, 79 Acciones, Valores industriales Acciones del Banco de España.... 568 50 249 50 Idem de la Compañía A. de Tabacos Idem del Banco Hipotecario 3 0 Idem del Hispanoamericano..... Idem del Español de Crédito..... Unión y El Fénix. 284 57 0 95 75 Duro Feignera..... Bonos Naval (Obligaciones)..... Azucareras preferentes.....

Idem ordinarius...... Estrocarriles. M. a.Z. Alicante (acciones)..... Nortes (acciones)..... 197 Valores extranieros. Banco Rio de la Plata.... Obligaciones de Riotinto..... 103 25

onos Penarroya..... MONEDA EXTRANJERA

Frances.... Suizos

Hotel Paris

Ciento veinte habita-

MADRID

ciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en

COCINA ESPANOLA

Notas de Guerra

Infanteria Destinos. - Queda sin efecto el del teniente D. José Heredia al servicio del Protectorado

y que sigue prestando sus servicios en el Recompensas.-La Medalla militer al teniente (hoy capitán) D. Antonio Delgado. Caballería

> Recompensas. - I à Medella militar al conandante D. Gabriel de Benito.

Artillería

Excedentes. - Pasan a esta situación los comandant s D. José Mota, D. Francisco A varez, D. Adolfo Cano y D. José Barrié y los capitanes D. Nicolás Fuster. D. Alejandro de Calonge y D. Carlos Lehmkuhl.

Ingenieros

Excedente.-Queda en esta situación el omandante D. Antonio Arenas.

Guardia civil

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo a los tenientes D. Emilio Lletis y don

Alberto Rodríguez. Aptitud. - Se confirma la declaración de aptos para el ascenso al teniente coronel don Eduardo Artigas; comandante, D. Manuel López; tenientes, D. Justo Pérez, D. Francisco Rodríguez, D. José Argelés, D. José Negrete, D. José Pilarte, D. Luis Fernández, D. Segundo Pedraza y D. Francisco Pallás, y alféreces, D. Ramón Montalvo, D. Timoteo Peña, D. Antonio Alvarez, D. Juan Tudela, D. José del Pozo, D. Leonardo Rodríguez, D Andrés Orihuel, D Francisco Adell, D. José Pruñonosa y D. Eusebio Martinez.

Cuerpo Jurídico

Licencia. - De dos meses para España, Fran ia y Partugal, al teniente auditor de primera D. José Casado.

Noticias de teatros

A precios populares de dos pesetas butaca se representará hoy viernes a las seis de la tarde la maravillosa comedia de los señores Alvarez Quintero, «Mi hermano y yo», éxito enorme, y a las diez y cuarto de la noche estreno de la comedia en tres actos, de los mismos autores, titulada «Concha la Limpia».

El próximo domingo, a las cuatro de la arde en sección popular, «Mi hermano y yo», y a las seis y media «Concha la Limpia y «Los meritorios», y a las diez y media la misma fanción.

Se despacha en contaduría.

MARTIN La Empresa de este teatro está haciendo gestiones para que la noche del estreno de la tragedia del Sr. Unamuno titulada «Fedra», dé una conferencia sobre arte un conocido

Por hoy no podemos decir nada más. El sá-bado tarde y noche se representará la obra de Tamayo «Un drama nuevo», por el éxito de Miguel Muñoz en su primera representación.

NOVEDADES La estrella de cantos regionales «La Tempranica», que actúa en este coliseo, como despedida ya del público llena el teatro a diario, siendo más ovacionada cada vez que se presenta en el proscenio. El viernes, a las diez y cuarto estreno del drama de los Sres. Vidal y Planas y Simon Valdivieso, titulado «El otro derecho

Espectáculos PARAHOY

REAL. No hay función.

PRINCESA.-A las 5,30, La jaula de la leona. - A las 10, El pobrecito carpintero.

ESPAÑOL.-A las 6 y 10 15, Mañanita de San Ju n y Lecciones de buen amor. -CENTRO .- A las 10,15, Los chatos.

LAKA.-A las 6, Mi hermano y yo.-A las 10,15, Concha la Limpia y Los meritorios. COMICO.-A las 6 30 La razón de los demás y Noche de amor. — A las 10.30, La mujer del Rey y de Noche de amor.

MARTIN.-(Compañía dramática Miguel Mu nez. - A las 6.30 y 10,30, Un drama nuevo.

PRICE.-A las y 10,30, Los Castillas, Mexicana Indian, el beneficio de Onofroff y el incendio del teatro

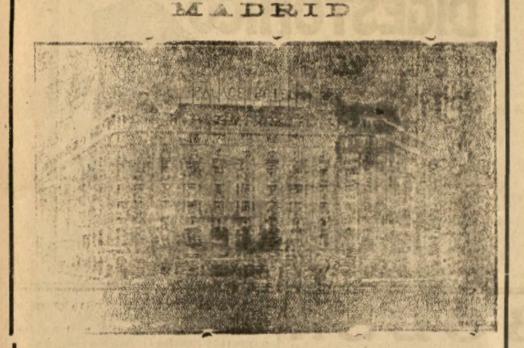
ESLAVA.-A las 6, Baby.-A las 10,30, Lola, Lolita, Lolilla y Lolo, Los milagros del jornal La carta y a Rosa, danzas por Custodia Romero (La venus de bronce) y Don Juan

NOVEDADES .- A las 6, Magdalena, la mujer adúltera y la Tempranica. - A las 10,15 El otro derecho y la Tempranica.

CIRCO AMERICANO,-A las 10, Boxeo Cinco grandes combates entre os que figura Peulino Uzcudun contra Touroff.

MARAVILLAS .- A las 5,30 y 10,15, Exitos: Sotileza, Los Carpi, Merina, Gaston Palmer, Teresita España, Ena de Tormes, Corn and Neil y Cándida Suárez.

ELDORADO, - Cuarenta soberbias bellezas mundiales.-Veinte atracciones.-Exito de Men edes Fifi, Celia Deza, Miramar, eicétera, etc. Gran éxito de «Dale, dale al jaz» «Trebol americano», «¡Alma errante!» Exito enorme de «La hora del baño», por Tina de Jarque, Luis Esteso, Miss Alexandra y cuatro señoritas más.



Seiscientas habitaciones con cuarto de oaño. Telétono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios tijos Jardin de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 peseias habitación individual con cuarto de baño

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres .-- Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralizacion de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.-Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento Domfelliada en el edificio de la Compañía, sito en el Pasco de Gracia, 2, Barcelona Delegación en Madrid,-Gran Via, 16

Canital apportto: Posetas 5.000.000. Ca pital decembeloado: Pocetas 2.350.505,

Reserve estatutaria: Posetas 1.000.000 SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAGIA

Años	Primas	Siniestros indem nizados	Reservas en ries gos en curso	Reservas estatu- tarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	489.181 86	125.322,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.610,14
1902	1.600333,89	469.148,41	523.511,96	809.167,86
1912	2.818.05,35	1.161.798,61	957.532,11	1.368,194,37
1922	16.262,328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000,000,00

Autorizado por la Inspección de Segures en 26 de junio de 1923

EDITORIALCOLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTEGA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA

novela preciosisima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. -l vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultár camente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección

LA HEREDERA DEL MILLONARIO (Magdalena Green)

UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y delicadísimas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aigne perse, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS -MADRID

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

completemente desenboisado.

Agencias en reces les presincias de España, Francia, Portugal ; Marriedes de anon de existencia.

Separce schre in viva .- Seguros centrainshoice .- Separos valores .- Separos con-LEALA, 43.- MADRID

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran contort y precios módicos, especial para familias .- Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa





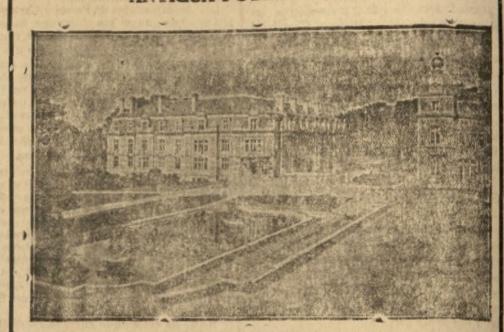
Hotel Ritz

MADRID =

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Flestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a preclos fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación in-H: H: H: dividual. H: H: H:

Restaurant de verano en el lardin

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (BOLLIGUE) ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familio Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en 'o cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago etc. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias y grandes estancias.





SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID E Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO META JICO

WAT



Marqués de Cubas, 14

Telelong 23-83 M.

Fernantior. 4

MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113. - MADRID

Teléfono: 3737 M. Apartado de Correos 874 Telegram as y Telefonemass, "PEREDA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté v Derdeña.

Telas de seda de Zurich y francesas para cernerharinas. Chapas raspas y rericiadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cánamo. Telas metalicas para ce ...er harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Ficas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de tedas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubrificantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS